

Puerto Quito, 03 de Julio del 2014.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **VITE MALDONADO GAILER BALVINO** con cedula de Ciudadanía número 171404903-6; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo UNA acciones a favor del Cesionario Señor **MIELES RAMON ALFREDO** con cedula ciudadanía 170995429-9.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

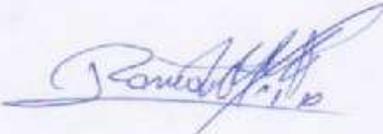
Atentamente,



SR. VITE MALDONADO GAILER

C.C. 171404903-6

CEDENTE



SR. MIELES RAMON ALFREDO

C.C. 170995429-9

CESIONARIO

Puerto Quito, 08 de Julio del 2014.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

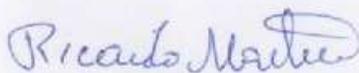
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **MARTINEZ ESPINOZA RICARDO FELICIANO** con cedula de Ciudadanía número 170903843-2; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo Cinco acciones a favor del Cesionario Señor **DELGADO MURILLO ESTHEVENZON DEL MONSERRATE** con cedula ciudadanía 080160307-7.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. MARTINEZ ESPINOZA RICARDO

C.C. 170903843-2

CEDENTE



SR. DELGADO MURILLO ESTHEVENZON

C.C. 080160307-7

CESIONARIO

Puerto Quito, 08 de Julio del 2014.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **CASTILLO ANDRADE IVAN MARDOQUEO** con cedula de Ciudadanía número 171118025-5; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo Cinco acciones a favor del Cesionario Señor **CASTILLO ANDRADE EDGAR LUCIANO** con cedula ciudadanía 171091747-5.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. CASTILLO ANDRADE IVAN

C.C. 171118025-5

CEDENTE



SR. CASTILLO ANDRADE EDGAR

C.C. 171091747-5

CESIONARIO

Puerto Quito, 08 de Julio del 2014.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **PALMA PIZA WILLIAN PATRICIO** con cedula de Ciudadanía número 080248365-1; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo Cinco acciones a favor del Cesionario Señor **PALMA PINCAY FREDDY PAUL** con cedula ciudadanía 172215462-0.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,

SR. PALMA PIZA WILLIAN
C.C. 080248365-1
CEDENTE

SR. PALMA PINCAY FREDDY
C.C. 172215462-0
CESIONARIO

SRA. ERAZO VEGA MARIA JIMENA
C.C. 171790668-7
CONYUGE DEL CEDENTE

Puerto Quito, 08 de Julio del 2014.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **LIRIO MENDOZA JACINTO SEBASTIAN** con cedula de Ciudadanía número 130661381-9; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo Cinco acciones a favor del Cesionario Señor **LIRIO MENENDEZ LEONARDO JACINTO** con cedula ciudadanía 080210493-5.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,

SR. LIRIO MENDOZA JACINTO

C.C. 130661381-9

CEDENTE

SR. LIRIO MENENDEZ LEONARDO

C.C. 080210493-5

CESIONARIO

Puerto Quito, 08 de Junio del 2014.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"
Ciudad.-

De mis Consideraciones

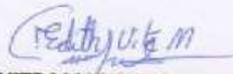
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **VITE MALDONADO ANITA LUCELITA** con cedula de Ciudadanía número 171305394-8; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo Cinco acciones a favor del Cesionario Señor **VITE MALDONADO EDITH ISABEL** con cedula ciudadanía 171368699-4.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. VITE MALDONADO ANITA
C.C. 171305394-8
CEDENTE



SR. VITE MALDONADO EDITH
C.C. 171368699-4
CESIONARIO